

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 1 de 15

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME O SEGUIMIENTO					
Día:	28	Mes:	07	Año:	2025
1. No. DE INFORME O SEGUIMIENTO:	13				
2. NOMBRE DEL INFORME O SEGUIMIENTO:	Informe de seguimiento - Austeridad del Gasto Público II trimestre 2025.				
3. INTRODUCCIÓN:	El Gobierno nacional reglamentó mediante el Decreto 0199 de 2024 el Plan de Austeridad del Gasto, para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. La Superintendencia de Sociedades como Entidad del Orden Nacional y organismo técnico, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, debe acatar las directrices establecidas en materia de austeridad y eficiencia del gasto público. La Oficina de Control Interno es la encargada de verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Plan de Austeridad del Gasto y presentar un informe trimestral detallado al Representante legal de la Entidad. En observancia de lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta el análisis de los gastos realizados durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, de acuerdo con la información suministrada por la Dirección Financiera y los Grupos de Contratos, Administrativo y Administración del Talento Humano.				
4. OBJETIVO:	Efectuar seguimiento al cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad del Gasto Público, establecidas en el Decreto 0199 de 2024 y presentar el informe trimestral correspondiente.				
5. ALCANCE:	El presente informe corresponde a los gastos realizados en la Superintendencia de Sociedades, durante el segundo trimestre de 2025.				
6. NORMATIVIDAD:	Ley 1523 de 2024, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025. Decreto 199 de 2024, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto.				

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 2 de 15

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

1. PLANTA GLOBAL DE PERSONAL

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1024 de 2012 modificado por los Decretos 1736 de 2020 y 1381 de 2021, la planta global de personal de la Superintendencia de Sociedades está conformada por 747 empleos, de los cuales 683 se encontraban provistos a 30 de junio de 2025. Es decir que, para el cierre del segundo trimestre, 52 cargos estaban vacantes y el porcentaje de ocupación era del 93,04%.

Tabla No. 1 Planta Global de Personal

Mes	Total Cargos	Cargos Provistos	% Ocupación
Abril	747	693	92,77%
Mayo		689	92,24%
Junio		695	93,04%

Fuente: Realización propia del auditor

Al realizar la comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024, se evidencia un comportamiento de la planta similar, debido a que los nombramientos han sido proporcionales a los retiros de funcionarios (renuncia o pensión).

Tabla No. 2 Porcentaje de ocupación de la planta de personal

Mes	% Ocupación		Variación
	II Trimestre 2024	II Trimestre 2025	
Abril	93,0	92,77	-0,25%
Mayo	93,1	92,24	-0,92%
Junio	92,1	93,04	-1,02%

Fuente: Realización propia del auditor

A continuación, se relacionan las novedades de personal presentadas durante el periodo sujeto de evaluación:

1.1 Ingresos

Tabla No. 3 Ingresos de personal II Trimestre de 2025

NOMBRE COMPLETO	FECHA DE POSESIÓN	CARGO	CÓDIGO
Ricardo Fernelix Ríos Rosales	01/04/2025	Director de Super Intendencia	10519
Ivonne Maritza Vega Rondón	01/04/2025	Auxiliar Administrativo	404414
Alejandra Tobón Díaz	01/04/2025	Asesor	102011
Blanca Yanneth Palomo Martínez	01/04/2025	Técnico Administrativo	312416

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 3 de 15

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Natalia Cote Orozco	01/04/2025	Profesional Universitario	204407
Laura Camila Gómez Torres	07/04/2025	Profesional Universitario	20441
Felipe Andrés Hernández Ibáñez	07/04/2025	Profesional Universitario	20441
Natalia Milena Castañeda Lindado	07/04/2025	Asesor	102011
Juana Valentina Contreras Rubio	14/04/2025	Profesional Universitario	20441
Pamela Paola Caballero	14/04/2025	Profesional Universitario	20441
Juan José Arrieta Castilla	14/04/2025	Profesional Universitario	20441
Maria Elena Calle Arroyo	14/04/2025	Secretario Ejecutivo	421015
Jenny Catalina Rincón Castro	14/04/2025	Secretario Ejecutivo	421015
Víctor Manuel Ruiz Tobar	02/05/2025	Supernumerarios	1
Lina Margarita Martínez Cabarcas	12/05/2025	Profesional Universitario	20441
Oscar Felipe Lozada Hernández	16/05/2025	Auxiliar Administrativo	404414
Johan Sebastián Bonilla González	16/05/2025	Profesional Universitario	20441
Andrea Nataly Martínez Ávila	03/06/2025	Profesional Universitario	204407
Luis Alberto Gómez Saad	04/06/2025	Asesor	102011
Angela Liliana Hernández López	17/06/2025	Secretario Ejecutivo	421015
Angie Natalia León Gutiérrez	17/06/2025	Profesional Universitario	20441
Diana Camila López Rodríguez	17/06/2025	Profesional Universitario	20441
Karla Vanesa López	17/06/2025	Profesional Universitario	20441
Sindy Lorena González Espitia	17/06/2025	Secretario Ejecutivo	421015
Luz Amparo Julio Palencia	17/06/2025	Auxiliar de Servicios Generales	406408
Diana Carolina Santos Ribero	17/06/2025	Profesional Universitario	20441

Fuente Realización propia del auditor

1.2 Egresos

Tabla No. 4 Retiros de personal II Trimestre de 2025

NOMBRE COMPLETO	FECHA DE RETIRO	CARGO	CÓDIGO
Iber Esperanza Alvarado González	01/04/2025	Profesional Universitario	20441
Víctor Hugo Otero Bula	13/04/2025	Profesional Especializado	202818
Derly Yanibe Cristiano Aldana	20/04/2025	Profesional Universitario	204407
Carlos Arturo Manrique Gómez	01/05/2025	Profesional Especializado	202816
Oscar Daniel Salamanca Pérez	01/05/2025	Asesor	102014
Maria Alexandra Barreneche Mejía	04/05/2025	Profesional Universitario	204407
Maritza Gutiérrez De Piñeres Hern	05/05/2025	Director De Super Intendencia	10519
Mario Hernán Afanador Sánchez	05/05/2025	Profesional Universitario	204407
Héctor Jaime Rendon Osorio	07/05/2025	Asesor	102013
Maria Del Pilar Páez Peñarete	19/05/2025	Profesional Universitario	204411

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 4 de 15

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Ruby Palencia Centeno	02/06/2025	Auxiliar De Servicios Generales	406408
Nohora Alejandra Gómez Pita	08/06/2025	Profesional Universitario	204407
Juan Camilo Rodriguez Alba	08/06/2025	Supernumerarios	1
Juan Camilo Mahecha D Maria	16/06/2025	Profesional Universitario	204411
José David Gómez Moran	30/06/2025	Profesional Universitario	204411
Nidia Consuelo Palacino Antia	30/06/2025	Profesional Universitario	204411
Leonor León Velasco	30/06/2025	Técnico Administrativo	312416
Alexandra Rodriguez Lemus	30/06/2025	Técnico Operativo	313214
Sandra Margarita Gómez Moya	30/06/2025	Profesional Universitario	204407
Giancarlo Donado Medina	30/06/2025	Profesional Universitario	204407

Fuente Realización propia del auditor

2. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

Se observa que, para el II Trimestre de 2025, se celebraron 38 contratos de prestación de servicios profesionales mientras que, para el mismo periodo de la vigencia 2024, hubo un total de 32 contratos, presentando un incremento del 16%.

Ahora bien, en cuanto al uso presupuestal para el pago de los honorarios de los contratos suscritos, se evidenció que para el II Trimestre de 2025 se presentó incremento del 48,66% frente al mismo periodo de la vigencia 2024, como se detalla a continuación:

Tabla No. 5 Valor usos contratos I Trimestre de 2025

Mes	Contratos PS y Apoyo a la Gestión				Variación
	II Trimestre 2024		I Trimestre 2025		
Abril	\$ 645.925.053	31%	\$ 1.319.703.645	33%	51,06%
Mayo	\$ 693.295.539	34%	\$ 1.340.602.340	33%	48,28%
Junio	\$ 726.403.961	35%	\$ 1.362.854.294	34%	46,70%
Total	\$ 2.065.624.553	100%	\$ 4.023.160.279	100%	48,66%

Fuente Realización propia del auditor

El incremento presentado a 30 de junio del 2025 frente al mismo periodo del 2024 se debe a que para la vigencia actual se suscribieron más contratos por Orden de Prestación de Servicios – OPS, es decir, en lo corrido del 2025 el total de contratos suscritos asciende a la cantidad de 259 frente al 2024 de 157 contratos, se precisa que la contratación realizada por la Entidad tiene como objeto principal realizar apoyo en procesos misionales y de funcionamiento.

Nota: Se aclara que durante la revisión del presente informe se encontró que, para el mismo período del año 2024, se omitió incluir información respecto a los usos de los contratos por prestación de servicios, la cual se subsana en este seguimiento.

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 5 de 15

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

3. HORAS EXTRAS Y VACACIONES

3.1 Horas Extras

De conformidad con el artículo 2.8.4.4.3 del Decreto 1068 de 2015, la autorización de horas extras y comisiones sólo se debe hacer cuando así lo impongan las necesidades reales e imprescindibles. Así las cosas, en la Entidad se reconocen horas extras a los cargos ocupados por conductores; respecto al II Trimestre de 2025 se observó un gasto por este concepto por valor de \$23.358.986, que, comparado con el mismo periodo del año anterior, refleja un incremento del - 19,94%.

Tabla No. 6 Horas extras

Mes	Horas Extras				Variación
	II Trimestre 2024		II Trimestre 2025		
Abril	\$ 5.739.552	31%	\$ 5.980.756	26%	4,03%
Mayo	\$ 7.352.387	39%	\$ 7.804.716	33%	5,80%
Junio	\$ 5.610.026	30%	\$ 9.573.519	41%	41,40%
Total	\$ 18.701.965	100%	\$ 23.358.986	100%	19,94%

Fuente Realización propia del auditor

3.2 Vacaciones

Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 0199 de 2024, la Superintendencia de Sociedades cuenta con un plan anual de vacaciones, el cual es controlado por medio del aplicativo Kactus.

Respecto a las indemnizaciones por vacaciones, están son reconocidas y pagadas en el momento de retiro del funcionario, para el II Trimestre de 2025, se observa el siguiente comportamiento por este concepto:

Tabla No. 7 Indemnización por vacaciones

Mes	Indemnización por vacaciones				Variación
	II Trimestre 2024		II Trimestre 2025		
Abril	\$ 6.042.590	8%	\$ 18.081.799	26%	67%
Mayo	\$ 20.060.341	27%	\$ 25.363.950	36%	21%
Junio	\$ 49.204.001	65%	\$ 26.278.739	38%	-87%
Total	\$ 75.306.932	100%	\$ 69.724.488	100%	-8%

Fuente Realización propia del auditor

Para el II Trimestre de 2025, se realizó pago por este concepto por valor de \$69.724.488,

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 6 de 15

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

correspondientes a la liquidación definitiva de 20 funcionarios que se retiraron de la Entidad, presentándose una disminución del 8% en relación con el mismo periodo del año 2024.

4. ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Tabla No. 8 Arrendamiento y mantenimiento

Mes	Arrendamiento y mantenimiento				Variación
	II Trimestre 2024		II Trimestre 2025		
Abril	\$ 1.721.074	33%	\$ 6.368.452	33%	72,98%
Mayo	\$ 1.041.851	20%	\$ 6.379.162	33%	83,67%
Junio	\$ 2.476.602	47%	\$ 6.368.452	33%	61,11%
Total	\$ 5.239.528	100%	\$ 19.116.067	100%	72,59%

Fuente Realización propia del auditor

Dentro del rubro arrendamiento para el II Trimestre de 2025, se incluye el pago de los servicios profesionales de ingeniería para la estructuración, gestión y desarrollo de los planes, programas y actividades dentro del proyecto de fortalecimiento de la infraestructura física.

En el trimestre sujeto a revisión, se observó incremento del 72,59%; justificado en la suscripción del contrato 293 de diciembre de 2024, cuyo objeto fue el de prestar el servicio de almacenamiento, custodia, consulta y transporte de una parte del archivo central de la Superintendencia de Sociedades, el cual tiene vigencia hasta el 30 de junio del 2026.

5. SUMINISTRO DE TIQUETES

A través de correos electrónicos, el Grupo de Administración del Talento Humano informó lo correspondiente a las comisiones realizadas que requirieron la expedición de tiquetes; durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, se registró el siguiente comportamiento:

Tabla No. 9 N° de tiquetes

Mes	Comisiones (N° Tiquetes)			
	II Trimestre 2024	II Trimestre 2025	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Abril	30	35	5	14,29%
Mayo	24	30	6	20,00%
Junio	21	20	-1	-5,00%
Total	75	85	10	11,76%

Fuente Realización propia del auditor

Se observó un incremento del 11,76% en el número de tiquetes aéreos adquiridos en relación con el mismo período del año anterior.

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 7 de 15

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

A continuación, se presenta la información suministrada por la Dirección Financiera, respecto a los valores pagados por concepto de tiquetes correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2025, comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior, así:

Tabla No. 10 Valor tiquetes

Mes	Tiquetes				Variación
	II Trimestre 2024		II Trimestre 2025		
Abril	\$ 20.652.200	37%	\$ 27.248.559	39%	24,21%
Mayo	\$ 16.967.484	31%	\$ 27.121.810	39%	37,44%
Junio	\$ 17.505.495	32%	\$ 15.167.181	22%	-15,42%
Total	\$ 55.125.179	100%	\$ 69.357.550	100%	20,73%

Fuente Realización propia del auditor

Para el trimestre sujeto a revisión, se observó incremento del 20,73% en comparación con el mismo periodo del año 2024. Esta variación corresponde principalmente a las visitas realizadas a diferentes Compañías para actos de diligencia, además, de la participación que la Entidad ha tenido en diferentes eventos a los que ha sido invitada.

6. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

6.1 Reconocimiento de Viáticos al Interior del País

Según información suministrada por el Grupo de Administración del Talento Humano, se realizó verificación del procedimiento para aprobación y pago de viáticos correspondientes al II Trimestre de 2025; el análisis realizado se detalla de manera comparativa frente al mismo periodo de la vigencia 2024, así:

Tabla No. 11 N° Comisiones

Mes	Viáticos (N° Comisiones)			
	II Trimestre 2024	II Trimestre 2025	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Abril	127	56	-71	-126,79%
Mayo	101	45	-56	-124,44%
Junio	70	30	-40	-133,33%
Total	298	131	-167	-127,48%

Fuente Realización propia del auditor

Respecto al II Trimestre de 2025, se observó aprobación de 131 comisiones frente al mismo periodo de la vigencia 2024 con un total de 298, generando así disminución de 127,48%; esta variación se vio reflejada básicamente porque en la vigencia 2024 se llevó a cabo un mayor número de actividades destinadas a promover la economía popular a través de las Cámaras de Comercio.

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 8 de 15

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Frente al valor pagado por este concepto para el II trimestre de 2025, se encontró lo siguiente:

Tabla No. 12 Valor viáticos

Mes	Viáticos				
	II Trimestre 2024		II Trimestre 2025		Variación
Abril	\$ 36.090.073	45%	\$ 35.833.073	40,09%	-0,72%
Mayo	\$ 26.812.068	33%	\$ 30.768.121	34,42%	12,86%
Junio	\$ 18.163.117	22%	\$ 22.789.630	25,49%	20,30%
Total	\$ 81.065.269	100%	\$ 89.390.824	100%	9,31%

Fuente Realización propia del auditor

Se observa incremento del 9,31% frente al mismo periodo de la vigencia 2024.

6.2 Reconocimiento de Viáticos al Exterior

Para el II Trimestre de 2025 se reconocieron gastos por este concepto, así:

Tabla No. 13 Valor viáticos al exterior

Mes	Viáticos al exterior				Variación
	II Trimestre 2024		II Trimestre 2025		
Abril	\$ 0	0%	\$ 0	0,00%	0,00%
Mayo	\$ 14.123.150	100%	\$ 9.097.893	100,00%	-55,24%
Junio	\$ 0	0%	\$ 0	0,00%	0,00%
Total	\$ 14.123.150	100%	\$ 9.097.893	100%	-55,24%

Fuente Realización propia del auditor

Respecto a la vigencia 2025, se evidenció que se llevó a cabo un total de 3 comisiones al exterior, cuyos destinos fueron Lima, Nueva York y Rio de Janeiro, cabe precisar que, para esta última fue una invitación por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica – GAFILAT, quien asumió el valor total de alojamiento y alimentación.

7. EVENTOS

Comprende gastos tales como: suministros, alquiler de escenarios, transportes, alimentación para recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público. Así mismo, la adquisición o disposición de regalos corporativos, artículos promocionales o de mercadeo destinados a funcionarios de cualquier nivel. (Anexo Técnico para el Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público, pág. 11).

Para el II Trimestre de 2025, se registró gasto por este concepto, así:

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 9 de 15

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Tabla No. 14 Valor Eventos

Mes	Eventos				Variación
	II Trimestre 2024		II Trimestre 2025		
Abril	\$ 13.600.000	6,6%	\$ -	0%	-100%
Mayo	\$ 186.927.495	90,8%	\$ 4.765.410	43%	-3823%
Junio	\$ 5.231.122	2,5%	\$ 6.323.220	57%	17%
Total	\$ 205.758.617	100%	\$ 11.088.630	100%	-1756%

Fuente Realización propia del auditor

Respecto a la variación presentada comparativamente con el mismo período del año 2024 se encontró que se presenta una disminución del 1756%, por cuanto se registró un gasto en esa vigencia por concepto de vigilancia, valor que no correspondía a este rubro.

8. PUBLICIDAD ESTATAL

En este rubro se incluyen todos los recursos destinados a las actividades relacionadas con publicidad de todo tipo sobre la misión y visión de la Entidad, pero también de promoción de sus actividades y funciones asignadas. Comprende pautas, material impreso, audiovisual, vallas, pancartas, volantes, comerciales, entre otros. (Anexo Técnico para el Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público, pág. 9).

En el periodo analizado, no hubo erogación por este concepto.

9. PAPELERÍA Y TELEFONÍA

Se trata de las asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones, para la adquisición de papelería y llamadas telefónicas necesarias en el desarrollo de las actividades administrativas de la Entidad.

9.1 Papelería

Para el II trimestre de 2025 el gasto de papelería presentó el siguiente comportamiento:

Tabla No. 15 Papelería y útiles

Mes	Papelería y Útiles de Oficina				Variación
	II Trimestre 2024		II Trimestre 2025		
Enero	\$ 668.860	19%	\$ 2.125.960	24%	69%
Febrero	\$ 1.797.227	25%	\$ 3.203.517	37%	73%

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 10 de 15

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Marzo	\$ 3.321.960	57%	\$ 3.350.557	39%	40%
Total	\$ 3.551.663	100%	\$ 8.680.034	100%	59%

Fuente Realización propia del auditor

Se observa un incremento del 59%, en razón a que el gasto por este rubro presenta un valor de \$8.680.034, discriminado en los siguientes conceptos:

- Publicación de actos administrativos por valor de \$4.981.900
- Otros servicios de edición e impresión, en lo específico a reembolso de cajas menores por valor de \$3.530.616.

9.2 Telefonía

El gasto realizado por la Entidad para este concepto, durante el segundo trimestre de 2025, incluye los servicios de centro de fax de la sede Bogotá, teletrabajo y el cargo mensual de voz pública local (telefonía fija) utilizado en las Intendencias Regionales, adicionalmente que, para este periodo, se tuvieron en cuenta los recursos de constitución de cajas menores destinados al pago de los servicios de telecomunicaciones, para un total de \$593.291.863.

Tabla No. 16 Telefonía

Mes	Telefonía				Variación
	II Trimestre 2024		II Trimestre 2025		
Enero	\$ 161.655.911	58%	\$ 68.884.104	12%	-134,68%
Febrero	\$ 88.686.619	32%	\$ 251.950.399	42%	64,80%
Marzo	\$ 26.625.058	10%	\$ 272.457.359	46%	90,23%
Total	\$ 276.967.588	100%	\$ 593.291.863	100%	53,32%

Fuente Realización propia del auditor

Al comparar esta cifra con el mismo período del año 2024, se registró un incremento por valor de \$316.324.275 equivalentes al 53.32%, que corresponden principalmente a la suscripción de la Orden de Compra No. 144055 cuyo objeto es "Contratar los serv de soporte especializado para la recepción de inform financ bajo estándares internac y no financiera del año 2024, en las herramientas xbrl y storm a llevarse a cabo en 2025. 15 agos/25. Bogotá".

10.SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS

De acuerdo con el Decreto 0199 del 2004, las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán abstenerse de celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada que promuevan la gestión del Gobierno nacional, tales como: agendas,

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 11 de 15

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

almanaques, libretas, pocillos, vasos, esteros, adquirir revistas o similares, imprimir informes, folletos o textos institucionales.

Para el segundo trimestre del 2025, no se registró gasto por este concepto.

11.SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

De acuerdo con la información reportada por el Grupo Administrativo, la Entidad ha adoptado las siguientes acciones medioambientales y de ahorro:

a) Implementar sistemas de reciclaje de aguas, aprovechamiento de aguas lluvias e instalación de ahorradores.

Grupo de Infraestructura: Se implementó un sistema hidráulico que permite la recolección, almacenamiento y reutilización de aguas lluvias y aguas subterráneas (nivel freático), destinadas al riego de zonas verdes y plantas ornamentales dentro de las instalaciones de la entidad. Este sistema comprende:

- Instalación de una bomba hidráulica con capacidad adecuada para el volumen captado.
- Adecuación de canales de captación y tanque de almacenamiento.
- Tubería de distribución hacia las áreas verdes previamente identificadas.

Esta medida representa un avance significativo en la reducción del consumo de agua potable, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales de sostenibilidad y uso racional de los recursos naturales.

b) Fomentar una cultura de uso racional y ahorro de energía y agua en cada entidad a través del establecimiento de programas pedagógicos.

Grupo Administrativo, (campañas ambientales): Para este ítem, se ha realizado campañas ambientales para mitigar el consumo, para lo cual se adjuntan los banners que se enviaron a los correos electrónicos instituciones de los funcionarios de la Entidad, para lo cual se remite evidencia del cumplimiento de la Gestión.

c) Instalar, en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía y temporizadores que ayuden al ahorro de recursos.

Mantenimiento de fluxómetros. Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de nueve (9) fluxómetros marca Totto, instalados en los baños institucionales, lo cual incluyó la revisión técnica, limpieza, calibración y reemplazo de piezas deterioradas o con desgaste funcional.

Esta intervención tuvo como objetivos principales garantizar el correcto funcionamiento de los

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 12 de 15

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

dispositivos, prevenir fugas y optimizar el uso del recurso hídrico. La actualización y ajuste de estos sistemas permite mantener un flujo controlado de agua por activación, lo que representa un ahorro significativo en el consumo de agua potable, alineándose con las políticas de eficiencia y sostenibilidad ambiental de la entidad.

Asimismo, estas acciones contribuyen a la vida útil de los equipos sanitarios, minimizan los riesgos de averías mayores y apoyan el cumplimiento de los lineamientos institucionales en materia de mantenimiento preventivo y gestión eficiente de los servicios públicos.

d) Implementar políticas de reutilización y reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.

Gestión Documental

Se está trabajando conjuntamente con la OAP en la circular cuyo objetivo es dar instrucciones para la implementación de buenas prácticas ambientales (cero papel) y gestión administrativa. Esta ya se encuentra en la última revisión por parte de la OAP.

Se realizó el seguimiento de consumo de papel a las áreas, indicando los funcionarios con mayor número de impresiones, de acuerdo con el registro por código de usuario de las impresoras, cuya revisión se hace conjuntamente con DTIC

Grupo Administrativo

En el área de Almacén, se realiza el arreglo y mantenimiento a elementos de oficina y a componentes de tecnología como pantallas y CPU, para la reutilización y asignación a funcionarios y contratistas de la Entidad.

En cuanto a las revisiones con la DTIC en temas tecnológicos: En atención a la Directiva Presidencial No. 04 de 2012, enmarcada en el programa 'Vive Digital', mediante la cual se solicita a las entidades públicas reducir el consumo de papel, adoptando el uso de medios electrónicos en la gestión documental del Estado, con el fin de incrementar la eficiencia administrativa y disminuir el impacto ambiental. En la Entidad, el Gestor Documental, permite realizar envíos automáticos a correos electrónicos tanto individuales como masivos, lo que genera una disminución en el uso de papel.

Adicionalmente, el Gestor documental permite anexar documentos en formatos, ZIP, RAR drives y demás, generando la no impresión de copias y anexos.

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 13 de 15

8. RECOMENDACIONES

1. Fortalecer las medidas que contribuyen a la sostenibilidad ambiental y continuar con los seguimientos que se realizan con relación al cumplimiento de los diferentes programas implementados en la Entidad, con el fin de dar a conocer los resultados a los funcionarios para afianzar el compromiso en los resultados esperados.
2. Evitar la interrupción de vacaciones de los funcionarios, so pena de incumplir con lo establecido en el Decreto 199 de 2024.
3. Socializar a los funcionarios las medidas definidas por la Entidad, para dar cumplimiento a las directrices de austeridad ordenadas por el Gobierno Nacional, mediante el Decreto 0199 de 2024.
4. Continuar con el cumplimiento de las medidas de Austeridad del Gasto en atención a las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional, a través de Decretos y Circulares, con el fin de lograr el manejo eficiente y responsable de los recursos públicos, lo cual es crucial para promover la transparencia y la sostenibilidad financiera en el contexto actual.

9. CONCLUSIONES

Del comportamiento de los gastos en el segundo trimestre 2025, con relación a los del mismo período en la vigencia 2024, se puede concluir que las cuentas en las cuales se presentó aumento son las correspondientes a contratos por prestación de servicios, horas extras, arrendamientos, suministro de tiquetes, reconocimiento de viáticos, papelería y telefonía.

- El incremento del 48,66% presentado en el rubro de contratos por prestación de servicios para el II Trimestre de 2025 frente al mismo periodo del 2024 se debe principalmente a que para la vigencia actual se suscribieron más contratos por Orden de Prestación de Servicios – OPS, es decir, en lo corrido del 2025 el total de contratos suscritos asciende a la cantidad de 259 frente a 157 contratos suscritos en el 2024, se precisa que la contratación realizada por la Entidad tiene como objeto principal realizar apoyo en procesos misionales y de funcionamiento.
- En horas extras se observó un incremento del 19,94%, esto debido a que para el trimestre sujeto a revisión se presentó mayor demanda al servicio de conductores en horarios nocturnos.
- Para el rubro de mantenimiento y arrendamiento se observa un incremento del 72,59%, justificado en la suscripción del contrato 293 de diciembre de 2024, cuyo objeto fue el de prestar el servicio de almacenamiento, custodia, consulta y transporte de una parte del archivo central de la Superintendencia de Sociedades, el cual tiene vigencia hasta el 30 de junio del 2026.

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 14 de 15

9. CONCLUSIONES

- Respecto al rubro de suministro de tiquetes, se identificó incremento del 20,73% frente al mismo periodo del año 2024, esta variación corresponde principalmente a las visitas realizadas a diferentes Compañías para actos de diligencia, además, de la participación que la Entidad ha realizado a diferentes eventos a los que ha sido invitada.
- En cuanto al rubro de reconocimiento de viáticos, se observó incremento del 9,31% respecto al mismo periodo del año 2024, esta variación es directamente proporcional al número de visitas de diligencia que se realizaron a diferentes Compañías, así como, a la participación en diferentes eventos en que ha estado la Entidad.
- Frente al rubro de papelería, se observó incremento del 59,08%, esto debido a que para este periodo se realizó mayor número de legalización de cajas menores.
- Para el rubro de telefonía, se observó incremento del 53,32%, esta variación corresponde básicamente a la suscripción de la Orden de Compra No. 144055 cuyo objeto es *"Contratar los serv de soporte especializado para la recepción de inform financ bajo estándares internac y no financiera del año 2024, en las herramientas xbrl y storm a llevarse a cabo en 2025. 15 agos/25. Bogotá"*.

Los conceptos que registraron disminución en el gasto son indemnización por vacaciones, viáticos al exterior y eventos, así:

- Por indemnización de vacaciones, se pagó durante el segundo trimestre de 2025, un valor de \$69.724.488, correspondientes a la liquidación definitiva de 20 funcionarios que se retiraron de la Entidad, presentándose una disminución del 8% en relación con el mismo periodo del año 2024.
- En cuanto a viáticos al exterior, para el segundo trimestre de la vigencia 2025, se observó una disminución del 55,24% en comparación con el mismo período del año 2024.
- Frente al gasto de eventos se observó un gasto por valor de \$11.088.630, que comparado con el II trimestre de 2024 presenta una disminución del 1.755,58%, esto debido a que se observó que para el trimestre de la vigencia anterior por equivocación se registró un gasto de vigilancia en este rubro por valor de \$194.669.987. Cabe precisar que, para el cierre de la vigencia 2024, este error fue subsanado por parte de la Dirección Financiera y el gasto fue revelado en el rubro correspondiente.

Se concluye que, durante el segundo trimestre del 2025, se presentó un incremento en el gasto del 43,02% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2024.

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 15 de 15

9. CONCLUSIONES

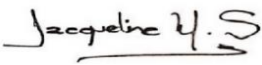
Tabla No. 17 Resumen variaciones

Nº	Concepto	II Trimestre 2024	II Trimestre 2025	Variación Absoluta	Variación Porcentual
1	Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	\$ 2.065.624.553	\$ 4.023.160.279	\$ 1.957.535.726	48,66%
2	Horas Extras	\$ 18.701.965	\$ 23.358.986	\$ 4.657.021	19,94%
3	Indemnización por vacaciones	\$ 75.306.932	\$ 9.724.488	-\$ 5.582.444	-8,01%
4	Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles.	\$ 5.239.528	\$ 19.116.067	\$ 13.876.539	72,59%
5	Suministro de tiquetes	\$ 55.125.179	\$ 69.537.550	\$ 14.412.371	20,73%
6	Reconocimiento de viáticos	\$ 81.065.258	\$ 89.390.824	\$ 8.325.566	9,31%
7	Viáticos al exterior	\$ 14.123.150	\$ 9.097.893	-\$ 5.025.257	-55,24%
8	Eventos	\$ 205.758.617	\$ 11.088.630	-\$ 194.669.987	-1755,58%
9	Publicidad Estatal	-	-	-	0,00%
10	Papelería	\$ 3.551.663	\$ 8.680.034	\$ 5.128.371	59,08%
11	Telefonía	\$ 276.967.588	\$ 593.291.863	\$ 316.324.275	53,32%
TOTAL		\$ 2.801.464.433	\$ 4.916.446.613	\$ 2.114.982.180	43,02%

Fuente Realización propia del auditor

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de julio del año 2025

10. RESPONSABLE DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Jacqueline Murillo Sánchez	Jefe Oficina de Control Interno	
Johana Patricia Reyes Acosta	Contratista	